

EXPORMEKSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 24 de Mayo del 2010 e inscrita en el registro mercantil el 27 de mayo del 2010. Su objeto principal es la explotación de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas, mediante la instalación de laboratorios y piscinas *para su extracción y comercialización.*

Operaciones.- La compañía se dedica al cultivo de camarón.

Las instalaciones de producción de camarón estuvieron ubicadas en la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por EXPORMEKSA SA en la preparación de estos estados financieros que han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017, y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

2.1. Bases de presentación.- Los estados financieros de **EXPORMEKSA S.A.** se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presenta. La Superintendencia de Compañías es el organismo encargado de su control y vigilancia.

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.- Las partidas de los estados financieros de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo.- Corresponde a los saldos bancarios y de caja que se encuentran a entera disposición de la Compañía.

2.4. Activos y pasivos financieros.- Son instrumentos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo e incluyen principalmente cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando los derechos

contractuales de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando la Compañía transfiere sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida si, y solo si expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Un detalle es el siguiente:

☐ **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con clientes por las ventas del giro del negocio, cuentas por cobrar a empleados y anticipos entregados a proveedores. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

☐ **Cuentas por cobrar relacionadas.-** Corresponde a cuentas por cobrar con Compañías relacionadas a corto y largo plazo por ventas de larvas, camarón, alquiler de maquinaria y préstamos para capital de trabajo. Se registran al valor nominal y generan intereses.

☐ **Otras Cuentas por cobrar.-** Corresponde a la porción por cobrar a plazo por la venta de la infraestructura camaronera. Se registran a su valor nominal y generan intereses.

☐ **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de: larvas, balanceados, insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

☐ **Cuentas por pagar Compañías Relacionadas.-** Corresponden a obligaciones de pago, exigibles a corto plazo por compras de balanceados e insumos y otros. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

2.5. Inventarios.- Corresponde al costo de balanceados, insumos y diesel registrados al costo de adquisición.

2.6. Activos biológicos.- Corresponde al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprende: larvas, balanceados, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras de camarón cosechadas.

2.7. Propiedades, planta y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Se registran inicialmente al costo.

El costo histórico de las propiedades, planta y equipo está formado por su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier otro costo directamente relacionado con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento de dicho activo.

Medición posterior al reconocimiento.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registrados al costo de adquisición menos las depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro en caso de requerirlo.

Las obras en curso incluyen los desembolsos por reparaciones mayores y son capitalizados cuando se completan siempre que se estime beneficios futuros para el giro del negocio,

mientras que los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son reconocidos en resultados en el periodo en que se incurren.

Métodos de depreciación y vidas útiles.- La depreciación de las propiedades, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles estimadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVOS	%	AÑOS
Edificios	5	20
Instalaciones e Infraestructura	10	10
Maquinaria y equipos	10	10
Vehículos y Equipo caminero móvil	20	5
Equipos de Seguridad	10	10
Equipos de Computación	33	3
Muebles y Equipos de oficina	10	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

2.8. Impuestos.- Representan impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula empleando las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio económico.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (por ejemplo: el impuesto al valor agregado), salvo en los siguientes casos:

1. Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable ante la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

2. Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.9. Beneficios a empleados.-

- **Participación trabajadores.-** Este beneficio es calculado en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. La Compañía reconoce en la contabilidad un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registran al costo y corresponde a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

2.10. Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe destinar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos a los accionistas o socios, sin embargo, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Reserva por valuación.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPA.IFRS.G 11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de Resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte en que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.
- **Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPA.IFRS.G 11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

2.11. Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los productos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de la venta de camarón.

2.12. Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago.

2.13.- Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y enmiendas emitidas y revisadas pero que aún no son efectivas para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas cuando entren en vigencia. Un detalle es como sigue:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda de las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
Enmienda a la NIC 40 – Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 – Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada/negocio conjunto	Aún no definida

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2017</u>
Efectivo en caja	370
Banco Bolivariano	<u>152.878</u>
	<u><u>153.248</u></u>

Los saldos de bancos no tienen restricción alguna en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2017, las inversiones consistían en:

	<u>2017</u>
CORTO PLAZO	
Banco Bolivariano Op. 1DPV147391-7 (1)	300.000
Banco Bolivariano Op. 1DPV147640-2 (2)	350.000
Banco Bolivariano Op. 1DPV147688-0 (3)	650.000
Intereses por cobrar	2.622
	<u><u>1.302.622</u></u>
LARGO PLAZO	
Hotel Boulevard (4)	112.500
Intereses por cobrar	300
	<u><u>112.800</u></u>

- (1) Certificado de depósito a plazo, firmado el 30 de noviembre del 2017, por inversión temporal a 61 días, con una tasa de interés anual del 3.25% con vencimiento el 30 de enero de 2018.
- (2) Certificado de depósito a plazo, firmado el 11 de diciembre del 2017, por inversión temporal a 31 días, con una tasa de interés anual del 3.25% con vencimiento el 11 de enero de 2018.
- (3) Certificado de depósito a plazo, firmado el 14 de diciembre del 2017, por inversión temporal de 32 días, con una tasa de interés anual del 3.75% con vencimiento el 15 de enero de 2018.
- (4) Son 2 cupones de la emisión de obligaciones de renta fija con un rendimiento del 8% anual con fecha de vencimiento el 18 de marzo de 2020.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2017</u>
Cientes Locales (1)	22.154
Empleados	4.399
Anticipo a proveedores	1.958
Otras cuentas por cobrar (2)	1.632.600
	<u><u>1.661.111</u></u>

- (1) Corresponde a Clientes por alquiler de maquinarias.
- (2) Corresponde a la porción corriente por cobrar a la compañía IPFACA por la venta de la infraestructura camaronera.

7. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas consistían en:

	RELACION	<u>2017</u>
Por Cobrar		
Corto Plazo		
AMMCO S.A.	FILIAL	120.045
BIOCHONGON S.A.	FILIAL	19.389
INVERLAGOS S.A.	FILIAL	1.600
DIMAL S.A.	FILIAL	166
CORCOLDING C.A.	FILIAL	6
GRANCITY S.A.	FILIAL	2
		<u>141.208</u>
Largo Plazo		
DIMAL S.A.	FILIAL	474.711
		<u>474.711</u>
Por Pagar		
Largo Plazo		
JUAN CORDOVEZ ORTEGA	ACCIONISTA	14.619
PERCONY INTERNATIONAL S.A.	ACCIONISTA	-
		<u>14.619</u>

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2017, los activos biológicos consistían en:

	<u>2017</u>
Producción en proceso	0
	<u>0</u>

Los activos biológicos corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprenden: larvas, balanceados, fertilizantes, insumos y otros costos directos e indirectos.

En el mes de agosto de 2017 la Compañía realizó la venta de su infraestructura camaronera mediante escritura pública, mientras que los activos biológicos en proceso se vendieron mediante factura.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017, los inventarios consistían en:

	<u>2017</u>
Balanceado	-
Suministros e insumos	-
Diesel	-
Larvas	-
	<u>0</u>

El 28 de diciembre de 2017, la Administración procedió a dar de baja inventarios de balanceado e insumos por un valor de \$2.017,09 que se encontraban en mal estado, según acta notarizada en la misma fecha.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de propiedades, planta y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Reavalúo (1)	Venta (2)	Reclasificac.	Saldo al 31/12/2017
Terrenos	475.200	-	545.480	(1.020.680)		-
Construcciones en curso	-	33.035		-	(33.035)	-
Edificios	575.520	-	109.680	(340.828)		344.372
Infraestructura	816.331	-	5.385.139	(6.201.470)		-
Maquinarias y equipos	377.013	2.661		(379.674)		-
Muebles y enseres	38.498			(16.396)		22.102
Vehículos	196.044	35.000		(22.021)		209.023
Embarcaciones	8.050			(8.050)		-
Equipos de computación	16.911	1.660		(4.971)		13.600
Equipos de seguridad	38.747			(35.952)		2.795
Equipos de comunicación	846			(846)		-
Tinas	53.323		345.336	(398.659)		-
Equipo de Oficina	18.224	1.912				20.136
Instalaciones	19.715					19.715
	2.634.422	74.268	6.385.635	(8.429.547)	(33.035)	631.743
Depreciación Acumulada	(746.613)	(653.093)	(2.219.226)	3.403.424		(215.508)
	1.887.809	(578.825)	4.166.409	(5.026.123)	(33.035)	416.235

- (1) En el año 2017, la Compañía realizó un reavalúo de sus activos fijos; tal informe fue elaborado con base al enfoque del costo, el mismo que considera el valor de reposición de nuevos equipos de iguales o similares características para luego depreciarlo por factores técnicos como edad, obsolescencia, funcionalidad y mantenimiento. El valor generado por el avalúo a esa fecha ascendió a US \$ 6'385.635 que fue contabilizado con crédito a la cuenta Depreciación acumulada por US \$ 2'219.226 y el saldo por US \$ 4'166.409 con crédito a la cuenta patrimonial Superávit por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo.
- (2) Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre de 2017, la Compañía realizó la venta de un lote de terreno junto con las construcciones, edificaciones levantadas, infraestructura, piscinas para cultivo de camarón, raceways, varios equipos y bienes muebles detallados en dicha escritura a la compañía IPFACA S.A. por el valor de \$ 6'070.000 de los cuales se han recibido pagos por \$ 3'587.000 quedando pendiente un saldo de \$ 2'483.000 a cancelarse en su totalidad en un plazo de 20 meses a partir de la firma del contrato de compraventa, con un interés anual del 8%, pagos cada 120 días y un abono extraordinario a los 12 meses por \$ 355.000. El saldo por cobrar está garantizado mediante un contrato celebrado con la Fiduciaria AFPV Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A.

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de otros activos no corrientes consistían en:

	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar a LP (1)	425.600
Intereses por cobrar	33.833
	<u><u>459.433</u></u>

(1) Corresponde a la porción no corriente por cobrar a la compañía IPFACA por la venta de la infraestructura camaronera

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<u>2017</u>
Proveedores (1)	18.954
Otras cuentas por pagar	305
	<u><u>19.259</u></u>

(1) Los saldos de proveedores se han originado principalmente por la compra de materias primas e insumos.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de beneficios a empleados consistían en:

	<u>2017</u>
Participación Utilidades por pagar	68.010
Beneficios sociales por pagar	19.740
Liquidaciones de haberes	3.095
Cuentas por Pagar IESS	2.747
Participación Utilidades ejerc. Anteriores	33.589
	<u><u>127.181</u></u>

14. IMPUESTOS

a) *Impuestos por recuperar e impuestos por pagar*

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente 2017	30.318
Retenciones en la fuente años anteriores	17.070
Crédito tributario IVA	6.820
Anticipo de impuesto a la renta	<u>0</u>
	<u>54.208</u>

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2017</u>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	18.481
Retenciones en la fuente por pagar	719
Retenciones de IVA por pagar	418
IVA por pagar	0
Otros impuestos por pagar	<u>30.981</u>
	<u>50.599</u>

b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del ejercicio

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2017:

	<u>2017</u>
Impuesto a la renta	<u>18.481</u>
	<u>18.481</u>

15. CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE-TRIBUTARIO

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2017
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	453.401
(-) 15% Participación trabajadores	(68.010)
(+) Gastos no deducibles	577.025
(-) Otras Rentas exentas	(1.043.876)
(-) Deducciones adicionales	-
Utilidad gravable	(81.460)
Impuesto a la renta causado	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	30.801
Saldo del anticipo pendiente de pago antes de rebaja	30.801
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	30.801
(=) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto Ejecutivo N° 210	12.320
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	18.481
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	-
Más (menos):	
(+) Saldo del Anticipo pendiente de pago	18.481
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	(30.318)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(17.070)
Saldo a favor	(28.907)

16. TASA DE IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con las Reformas tributarias incluidas en el Código de la Producción, a partir del ejercicio fiscal 2013 el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución; no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. (LORTI Art. 37)

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Además, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante 5 años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del mismo, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre que las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por 5 años, con el respectivo pago de intereses para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

17. ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración de Impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando los siguientes porcentajes: 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos, 0.4% de los ingresos gravables. El anticipo pagado será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuera menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

También se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributario para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

18. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Los dividendos que se distribuyan a sociedades tanto nacionales como extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta.

Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, está sujetos a retención en la fuente adicional.

19. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones que se realicen con partes relacionadas. Por su parte el SRI solicita se prepare y presente por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior durante un periodo fiscal.

El director del Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 el 27 de mayo de 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinaron cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación tanto del anexo como del informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar el Anexo de Precios de transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000.000.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía por sus transacciones durante el año 2017 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

20. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017, los ingresos consistían en:

	<u>2017</u>
<u>Ingresos Operacionales</u>	
Ventas camarón de piscinas	1.357.716
Ventas camarón de precriaderos	190.044
Ventas de raceways	249.030
Ventas camarón piscinas Ristense	550.356
Ventas de piscinas en proceso	153.627
	<u><u>2.500.771</u></u>
<u>Ingresos No Operacionales</u>	
Venta de activos fijos	1.043.876
Alquiler de maquinarias	98.935
Alquiler de oficina	18.000
Asesoría Técnica	78.290
Intereses ganados	118.045
Venta de insumos	800
Otros Ingresos	33.457
	<u><u>1.391.403</u></u>

21. COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2017, los costos de venta consistían en:

	<u>2017</u>
Larvas, balanceados y fertilizantes	1.182.740
Sueldos	159.475
Beneficios sociales e IESS	62.026
Combustibles y lubricantes	79.932
Mantenimiento y reparaciones	46.640
Suministros y materiales	47.248
Transporte	24.817
Seguros	2.291
Depreciación	478.379
Costo de ventas por alquiler maquinarias	93.812
Ajustes de inventario	12.374
Gastos por reembolso	22.503
Otros costos indirectos	535.488
	<u><u>2.747.725</u></u>

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos administrativos consistían en:

	<u>2017</u>
Sueldos y beneficios sociales	231.733
Depreciaciones	174.713
<i>Impuesto a la salida de divisas ISD</i>	99.521
Honorarios profesionales	34.286
Gastos no deducibles	24.243
Movilización	15.566
Impuestos y Contribuciones	13.093
IVA que se carga al gasto	9.824
Mantenimiento y reparaciones	9.090
Alimentación	5.160
Suministros y herramientas	4.483
Servicios públicos	4.101
Seguros	3.674
Otros gastos	42.414
	<u><u>671.901</u></u>

23. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos financieros consistían en:

	<u>2017</u>
Intereses normales	17.924
Comisiones y otros gastos bancarios	1.222
	<u><u>19.146</u></u>

24. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

- Percony Internacional S.A.	799 Acciones
- Cordovez Ortega Juan Xavier	1 Acción
TOTAL	<u><u>800 ACCIONES</u></u>

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. A la fecha, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que en el caso de que una sociedad extranjera fue fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicaciones de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o de la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación que la sociedad extranjera se encuentre legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionista o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante el Notario público y apostillada o autenticada por el cónsul ecuatoriano. Si

los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha Junta General. A la fecha, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por la *Superintendencia de Compañías*.

25. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Con fecha 30 de mayo de 2017 la Junta General Universal de Accionistas aprobó la reversión de los Aportes para futuras capitalizaciones por un valor de \$ 335.773 a Cuentas por pagar Accionistas a Largo plazo.

26. RESERVA POR VALUACION

Con fecha 25 de enero del 2017 la Junta General Universal de Accionistas aprobó el informe del perito Juan Nowak Carchi emitido el 18 de enero de 2017 en el cual avalúa los terrenos, edificios e instalaciones de la Compañía.

27. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe destinar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas

28. RESULTADOS ACUMULADOS

Con fecha 30 de mayo de 2017 la Junta General Universal de accionistas aprobó que las Utilidades del ejercicio 2016 por un monto de \$ 52.008 sean distribuidas a los accionistas.

29. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La Administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros de contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

Riesgo de liquidez.- La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre estos estados financieros.


CPA. Vicky Simancas Quevedo
CONTADOR GENERAL
REG. No 35564